

DOS CRISIS QUE EXPLICAN LAS DINÁMICAS MIGRATORIAS MÁS RECIENTES EN LOS TRES PAÍSES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA

*Two crisis that explain the most recent migratory dynamics
in three northern countries of Central America*

*Lizbeth del Rosario Gramajo Bauer**

Resumen. En la última década los tres países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) han ocupado las portadas de los principales periódicos del mundo debido a las crisis migratorias que se viven en la región. Este artículo busca explicar las dinámicas migratorias más recientes a partir de dos crisis que pusieron en evidencia las principales características del flujo migratorio centroamericano: 1) la "crisis humanitaria" de menores en la frontera sur de los Estados Unidos de América en 2014, y 2) las caravanas de migrantes centroamericanos que iniciaron en 2018. También se analiza de qué forma estas crisis marcaron el inicio de amplios debates en relación con las causas de la migración en la región y dieron paso a renovadas políticas migratorias en el corredor migratorio Centroamérica - Norteamérica.

Palabras clave: crisis humanitaria; reunificación; caravanas; desarraigo; política migratoria.

Abstract. *During the last decade, the three northern countries of Central America (Guatemala, El Salvador and Honduras) have occupied the headlines of the principal newspapers globally, due to the migratory crises experienced in the region. This article seeks to explain the most recent migratory dynamics, starting with the two crises that highlighted the primary characteristics of the Central American migratory flow: 1) the "humanitarian crisis" of minors at the southern border of the United States of America in 2014, and 2) the caravans of Central American migrants that began in 2018. The article also analyzes how these crises marked the beginning of broad debates regarding the causes of migration in the region and made way for renewed migratory policies in the Central America-North America migratory corridor.*

Keywords: *humanitarian crisis; reunification; caravans; uprooting; migratory policies.*

* Investigadora del Instituto de Investigación y Proyección sobre dinámicas globales y territoriales (Idgt), Universidad Rafael Landívar. Ciudad de Guatemala, Guatemala. E-mail: ldgramajo@url.edu.gt. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3873-219X>.

Introducción

Las fotografías de los niños y niñas centroamericanas detenidos en las “jaulas” en la frontera sur de los Estados Unidos de América (EE. UU.) o las del éxodo masivo de centroamericanos buscando ingresar en caravana al territorio mexicano sobre el río Suchiate son algunas de las referencias que se tienen cuando se piensa en la migración centroamericana reciente. En este artículo se parte de la premisa que ambas crisis resultan útiles para explicar las principales tendencias en las dinámicas migratorias más recientes en la región centroamericana, así como para brindar un panorama general de las políticas migratorias que se están debatiendo y aplicando en el corredor migratorio Centroamérica-Norteamérica para dar respuesta a estas crisis.

El punto de partida de este artículo es el trabajo etnográfico realizado en comunidades de origen de personas migrantes en Guatemala durante los últimos cinco años y se complementa con la revisión documental y hemerográfica en relación con las dos crisis abordadas. Este artículo se divide en cuatro grandes apartados, en el primero de ellos se hace una breve aproximación a las dinámicas migratorias en el norte de Centroamérica. En el segundo se aborda la llamada “crisis humanitaria” de menores en la frontera sur de los EE. UU. y las respuestas que surgieron en la región frente a ella. En el tercer apartado se abordan las caravanas de migrantes y las repercusiones que ellas han tenido en las políticas migratorias. Por último, se esbozan algunas reflexiones finales con relación a las dinámicas migratorias más recientes en el norte de Centroamérica.

1. Breve aproximación a las dinámicas migratorias en el norte de Centroamérica

Es importante iniciar planteando que la realidad migratoria en la región centroamericana no es homogénea y pueden fácilmente distinguirse al menos dos tendencias migratorias predominantes. Por un lado, los tres países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) que tienen un flujo migratorio que se dirige principalmente hacia los EE. UU. atravesando el territorio mexicano. Por otro lado, un flujo intrarregional que se dirige principalmente desde Nicaragua hacia Costa Rica. En este artículo se profundiza en la primera de estas tendencias.

En el caso del norte de Centroamérica la migración hacia los EE. UU. es un fenómeno que ya ha alcanzado medio siglo. Desde la década de 1970 es posible encontrar relatos de migrantes centroamericanos que fueron pioneros en migrar hacia los EE. UU. (Jonas, Rodríguez, 2014). Sin embargo, en la década de 1980 el detonante migratorio en la región fueron las guerras civiles, en Guatemala y El Salvador los conflictos armados internos provocaron la salida de miles de ciudadanos que se vieron forzados a refugiarse en territorio mexicano

y estadounidense (Durand, 2016). En Guatemala la guerra duró 36 años (1960-1996) e implicó el desplazamiento forzado interno e internacional de entre 500 mil hasta 1.5 millones de personas (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999). En El Salvador la guerra duró 12 años (1979-1992) y provocó que más de 500 mil personas se desplazaran internamente y alrededor de 245,500 buscaran refugio fuera de las fronteras (Hernández, 2018; Baires et al., 1998).

Es importante mencionar que la aprobación de la reforma migratoria estadounidense conocida como *Immigration Control and Reform Act* (IRCA, por sus siglas en inglés), en la segunda mitad de la década de 1980, favoreció la regularización de un gran número de guatemaltecos y salvadoreños que se encontraban en los EE. UU. de forma irregular (Jonas, Rodríguez, 2014). Por tanto, puede afirmarse que para la década de 1990 ya era posible encontrar núcleos de centroamericanos en diferentes estados de los EE. UU., especialmente en el estado de California.

En el caso de Honduras el detonante de la migración masiva hacia los EE. UU. lo encontramos en el impacto de fenómenos naturales como el huracán Mitch en 1998. De hecho, es importante destacar que los EE. UU. otorgó a ciudadanos hondureños el beneficio del Estatus de Protección Temporal (TPS¹, por sus siglas en inglés) debido a este acontecimiento. Vale la pena recordar que El Salvador también ha sido beneficiado con este estatus al recibir una primera designación de 1990 a 1992 debido a la guerra interna y nuevamente en 2001 debido a los terremotos que azotaron el territorio. Un estimado de 195,000 salvadoreños poseen este estatus de protección y alrededor de 57,000 hondureños (Cohn et al., 2019).

Por tanto, Centroamérica y Norteamérica forman parte de lo que ha sido considerado uno de los mayores corredores migratorios del mundo, esto se explica por su proximidad geográfica, factores comerciales y económicos, relaciones comunitarias y lazos étnicos; así como una historia migratoria (McAuliffe, Ruhs, 2018). No es posible saber con certeza la cantidad de personas que atraviesan el territorio mexicano con el objetivo de llegar a los EE. UU., sin embargo, en 2016 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que alrededor de 400 mil personas cruzan anualmente la frontera sur de México de manera irregular (ACNUR, 2016).

¹ El Estatus de Protección Temporal o *Temporary Protected Status* (TPS) hace referencia a una protección de carácter temporal a ciudadanos de estados que son designados por el gobierno de los Estados Unidos. Generalmente son estados que se ven afectados por conflictos armados o desastres naturales. El TPS permite a los ciudadanos de los estados designados vivir y trabajar dentro del territorio estadounidense durante el tiempo que dure la designación. Los países que se han visto beneficiados por este estatus son Haití, El Salvador, Siria, Nepal, Honduras, Yemen, Somalia, Sudan, Nicaragua y Sudán del Sur. En el caso de El Salvador y Honduras el TPS se encuentra vigente hasta el 4 de enero del 2021.

Ernesto Rodríguez (2016) calculó que en 2014 alrededor de 392 mil personas migrantes centroamericanas transitaron el territorio mexicano de forma irregular buscando llegar a los EE. UU.

El antropólogo Jorge Durand (2016) plantea la existencia del subsistema migratorio mesoamericano el cual posee las siguientes características: a) unidireccionalidad (se dirige principalmente a los EE. UU.), b) alto grado de irregularidad, c) redes sociales extensas y maduras en los EE. UU., d) migración masculina pero que evoluciona hacia una migración familiar, e) migración laboral de baja calificación, y f) alto nivel de organización comunitaria.

El *Pew Research Center*, a partir de la Encuesta de Comunidades Estadounidenses (ACS, por sus siglas en inglés) que realizó la Oficina del Censo de los Estados Unidos en 2017, elaboró un análisis que permite tener un acercamiento de la población centroamericana que vive en los EE. UU. (ver Cuadro 1).

Cuadro 1 - Estimaciones de la población centroamericana en los EE. UU. (2017)

	Guatemala	El Salvador	Honduras
Población de <i>origen hispano</i> * en los EE. UU. (2017)	1.4 millones	2.3 millones	940,000
<i>Estatus migratorio</i>	60% nacidos en el extranjero** (de los cuales solo el 27% es ciudadano americano) 40% nacidos en los EE. UU.	57% nacidos en el extranjero (de los cuales solo el 33% es ciudadano americano) 43% nacidos en los EE. UU.	62% nacidos en el extranjero (de los cuales solo el 24% es ciudadano americano) 38% nacidos en los EE. UU.
<i>Crecimiento población de los nacidos en el extranjero (2010-2017)</i>	171% 2000: 319,000 2017: 864,000	142% 2010: 539,000 2017: 1.3 millones	215% 2010: 184,000 2017: 579,000
<i>Principales Estados donde se concentran</i>	California (29%), Florida (8%) y Texas (7%)	California (32%), Texas (15%) y New York (9%)	Texas (17%), Florida (16%) y California (9%)
<i>Edad promedio</i>	28	30	29

Nota: Con *origen hispano** la oficina del Censo de los EE. UU. hace referencia a la herencia cultural, nacionalidad, linaje o país de nacimiento de la persona o de los padres de esta persona antes de su llegada a los EE. UU. En esta categoría se incluyen tanto los inmigrantes que llegaron de determinado país como los que trazan el origen ancestral de su familia en dicho país. Con *nacidos en el extranjero*** esta oficina clasifica a los individuos que no tenían ciudadanía estadounidense al nacer, incluye ciudadanos naturalizados, residentes legales permanentes, refugiados y asilados, inmigrantes legales y personas que residen sin autorización.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Pew Research Center* a partir de la Encuesta de Comunidades Estadounidenses (ACS, por sus siglas en inglés) que realizó la Oficina del Censo de los Estados Unidos en 2017.

El cuadro anterior revela algunos datos importantes sobre la población del norte de Centroamérica que vive actualmente en los EE. UU.: 1) es una

población bastante joven pues el promedio de edad ronda los 30 años, 2) la población salvadoreña es la que registra una mayor cantidad de personas viviendo en los EE. UU. y una mayor cantidad de personas reconocidas como ciudadanos americanos; y 3) la población hondureña y guatemalteca es la que registra un mayor crecimiento de población nacida en el extranjero en la última década. Este último dato coincide con las tendencias migratorias observadas en la migración centroamericana reciente y que serán explicadas a continuación a partir de dos crisis migratorias.

2. La “crisis humanitaria” en la frontera sur de los Estados Unidos

No es tanto el sueño americano en abstracto lo que los mueve, sino la más modesta pero urgente aspiración de despertarse de la pesadilla en la que muchos de ellos nacieron.

Valeria Luiselli, *Los niños perdidos (un ensayo en cuarenta preguntas)*

Barack Obama fue el encargado en junio de 2014 de reconocer la existencia de una “crisis humanitaria” en la frontera sur de los EE. UU. Los albergues y las cortes de inmigración se encontraban colapsadas debido al alto número de menores no acompañados y unidades familiares que estaban llegando a la frontera por lo que la crisis fue llamada en inglés *the surge*, cuya traducción sería “la oleada”. Y es que efectivamente una ola de niños y niñas centroamericanos estaban llegando a las fronteras de los EE. UU., algunos solos, otros en compañía de alguno de sus padres.

Respecto a los factores que motivaron esta crisis es necesario analizar qué ocurrió en los EE. UU. y en Centroamérica durante los años previos. En el caso de los EE. UU. en 2008 fue aprobada la ley William Wilberforce de Reautorización para la Protección de Víctimas del Tráfico de Personas (TVPRA, por sus siglas en inglés) la cual prohibió que los menores no acompañados originarios de países no fronterizos con los EE. UU. fueran deportados de forma inmediata y obligó a que un juez de inmigración decidiera sobre su futuro. Esta ley también exigió que el menor solo estuviera detenido por 72 horas por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) para luego ser entregado al Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés). Este último departamento debía velar por el interés superior del niño lo que muchas veces significó que los menores fueran a vivir a casas de familiares que residen en los EE. UU. mientras asistía a las cortes (Rosenblum, 2015). Además, otro factor que pudo haber incidido fue la llegada en 2009 de Barack Obama a la presidencia de los EE. UU. y con él las esperanzas de una reforma migratoria lo que alentó la llegada de más centroamericanos.

Desde Centroamérica es relevante mencionar el papel que jugaron los “coyotes”² en difundir ideas sobre las formas más efectivas de llegar a los EE. UU. El trabajo de campo realizado por la Universidad Rafael Landívar (Gramajo, Rocha, 2017; Gramajo, 2019) en territorios de origen de personas migrantes guatemaltecas permite constatar cómo los coyotes se han encargado de difundir la idea de que si los niños migran solos o en compañía de un adulto es más fácil lograr entrar en el territorio estadounidense porque no serán deportados de forma inmediata y podrán quedarse en los EE. UU. De hecho, en años recientes se ha registrado una diversificación de los servicios que los coyotes ofrecen a sus posibles clientes, incluyendo entre ellos una opción más económica que consiste en no ser llevado desde su comunidad hacia la casa de sus familiares en los EE. UU. sino en viajar con un menor de edad y entregarse a la Patrulla Fronteriza o *Border Patrol*.

Sin embargo, más allá de estos factores tanto en el origen como en el destino, es innegable que el aumento en el flujo de menores no acompañados y unidades familiares evidencia un cambio en el perfil de las personas migrantes centroamericanas, el cual cada vez es más familiar. Además, esta crisis es un síntoma de dos características de la migración centroamericana reciente: i) una etapa de reunificación familiar y ii) el deterioro de las condiciones socioeconómicas en los países de origen.

El ACNUR realizó un estudio en el cual entrevistó a niños de los tres países centroamericanos y de México que llegaron a los EE. UU. durante o después de 2011 y concluyó que el 58% de los entrevistados fueron desplazados forzosamente y mostraban una necesidad de protección internacional. Esta situación era más evidente en los menores procedentes de El Salvador (72%) y menos evidente en los originarios de Guatemala (36%) (ACNUR, 2014). Otro estudio realizado en El Salvador (Gaborit, 2016) también alertó que la violencia asociada a acciones pandilleriles y del crimen organizado le está ganando terreno como motivación de migración a la reunificación familiar y a los motivos económicos en la niñez de este país.

Para el caso guatemalteco el trabajo de campo realizado en el año 2016 permitió constatar que la migración en el altiplano occidental guatemalteco se encuentra en una etapa avanzada en la cual la reunificación familiar es el resultado de migraciones previas. En esta región del país la principal

² “Coyote” es el nombre con el cual en Centroamérica se denomina a las personas que se desempeñan como guías para llevar a las personas migrantes desde su lugar de origen hacia los Estados Unidos. Por lo general, en el viaje no interviene una sola persona, sino que son varias personas que van operando según las distintas etapas de la travesía migratoria. Para financiar el viaje a los EE. UU. y poder pagarle al coyote las personas por lo general recurren a préstamos con familiares o personas conocidas, algunas personas incluso optan por vender o empeñar propiedades.

motivación para la migración de niños, niñas y adolescentes es el poder reunirse con sus padres que migraron previamente a los EE. UU. (Gramajo, Rocha, 2017). También la “Encuesta de Hogares de Movilidad Humana en Guatemala” realizada en 2017 en dos centros de recepción de niñez migrante no acompañada reveló que los tres principales motivos de migración de los menores fueron mejorar condiciones de vida, reunificación familiar y búsqueda de trabajo (OIM *et al.*, 2017).

Como era de esperarse esta “crisis humanitaria” abrió profundos debates en los EE. UU. sobre la forma cómo el gobierno debía responder a los flujos migratorios centroamericanos. Mientras Barack Obama buscaba en el Congreso de los EE. UU. la aprobación de fondos para superar esta crisis, el debate subía de tono entre demócratas y republicanos sobre cómo enfrentar esta crisis no solo desde las consecuencias sino también desde las causas que motivan estos flujos irregulares. Finalmente, en diciembre de 2015 el Congreso de los Estados Unidos aprobó fondos con dos propósitos: contrarrestar las causas de la migración en los países de origen e incrementar la seguridad fronteriza en Estados Unidos, México y los países centroamericanos (Olson, 2016).

Por otro lado, en noviembre de 2014 reunidos en Washington DC los presidentes de los tres países del norte de Centroamérica y el de EE. UU. anunciaron el *Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte de Centroamérica*. Este Plan fue elaborado por los gobiernos de los tres países del norte de Centroamérica con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el documento titulado “Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”³ de septiembre de 2014 los impulsores del plan señalaban como principales motivos de la migración en la región la falta de oportunidades de empleo, la violencia y la reunificación familiar. Además, identificaban cuatro líneas prioritarias como parte del plan: dinamizar el sector productivo, desarrollar oportunidades para el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y acceso a justicia, y fortalecer las instituciones estatales.

Es relevante mencionar que desde sus inicios este plan fue criticado por ser poco participativo al no incluir en su formulación a actores de la sociedad civil centroamericana y tener un sesgo favorable hacia las agendas del sector privado (ICEFI, 2015). También se señalaban como factores que podían incidir en el fracaso de este plan la escasa voluntad política de los gobiernos de la región para atacar la corrupción, así como el claro sometimiento de los Estados a los intereses de las élites y las redes delictivas (Olson, 2016).

³ Véase “Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”: <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313>>. Acceso en: 01.09.2020.

En el caso mexicano la respuesta a la “crisis migratoria” se buscó a través del *Plan Frontera Sur*, el cual fue presentado por el presidente Enrique Peña Nieto en julio de 2015. Este plan establecía como uno de sus objetivos el garantizar los derechos humanos de las personas migrantes que transitaban el territorio mexicano, sin embargo, la mayoría de los analistas coinciden en que el verdadero propósito era contribuir en la contención del flujo migratorio de centroamericanos hacia los EE. UU. La puesta en marcha del plan facilitó la ampliación de operativos y detenciones a lo largo de la ruta migratoria y condujo a un aumento en las deportaciones de centroamericanos desde el territorio mexicano (REDODEM, 2017).

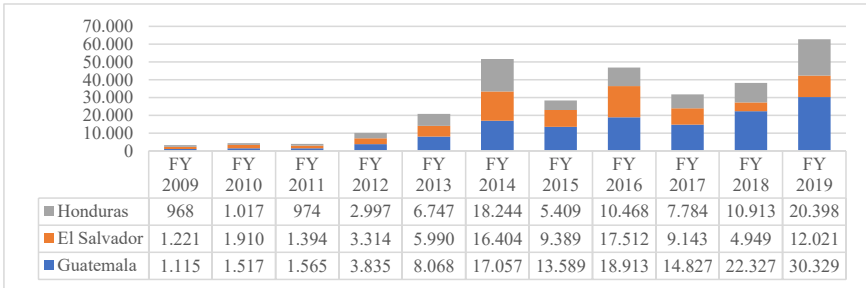
Finalmente, en el 2017 la llegada de Donald Trump a la presidencia de los EE. UU. marcó un nuevo ritmo en la política norteamericana. El discurso antiinmigrante de Trump durante la campaña fue llevado a la práctica con la promulgación de diversas Acciones Ejecutivas (*Executive Action*) con relación al tema migratorio. Por otro lado, en 2018 se denunció por diversos medios la práctica denominada “tolerancia cero” a través de la cual se separaba a los adultos de los menores en la frontera, mientras los adultos eran llevados a procesos judiciales por entrar de forma irregular a los EE. UU., los menores eran separados hasta que un juez determinara si podían quedarse o debían ser deportados. Esta práctica tenía como objetivo disuadir a las familias centroamericanas de migrar de forma irregular hacia los EE. UU, sin embargo, fue duramente criticada y denunciada. Por ejemplo, la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) presentó una denuncia en la corte federal de San Diego y el 26 de junio de 2018 esta corte ordenó suspender esta práctica y reunificar a las familias. Finalmente, debido a la presión ejercida desde diversos sectores, el 20 de junio de 2018 Donald Trump firmó una orden ejecutiva para detener la separación familiar.

Un acercamiento a los datos de aprehensiones en la frontera sur de los Estados Unidos permite tener algunos indicios⁴ de la magnitud de la migración de menores no acompañados y unidades familiares en la última década (2009-2019). En la gráfica 1 y 2 es posible constatar el aumento en el flujo de menores no acompañados y unidades familiares lo que permite observar un cambio en el perfil de las personas migrantes centroamericanas, el cual cada vez es más familiar. En el caso de los menores no acompañados es relevante hacer notar que a pesar de las medidas cada vez más restrictiva y disuasivas a la migración

⁴ Los datos de aprehensiones en la frontera suroeste de los EE. UU. únicamente pueden dar “indicios” del flujo migratorio. Es importante aclarar que: a) los datos representan eventos de aprehensiones y no personas, esto quiere decir que una misma persona pudo haber sido aprehendida más de una vez durante el mismo año fiscal; y 2) las aprehensiones son el resultado de varios factores, por ejemplo, el flujo migratorio, las políticas migratorias y la eficacia en su aplicación (Gramajo, Rocha, 2017).

de menores a partir de la crisis de 2014, nuevamente en 2019 se observa un pico en la migración de menores no acompañados llegando a ser incluso mayor que la registrada en aquel año (ver gráfica 1).

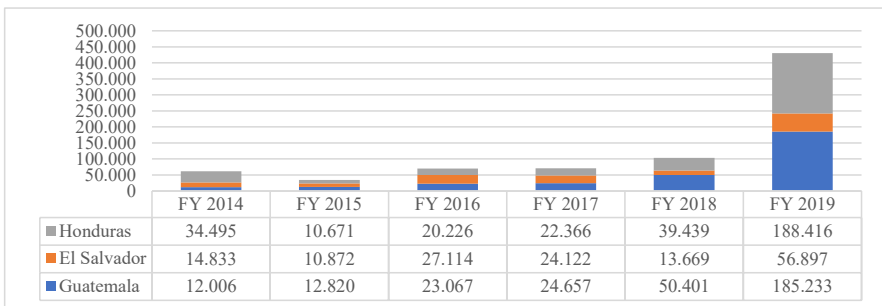
Gráfica 1 - Aprehensiones de menores no acompañados en la frontera suroeste de los Estados Unidos según país de origen (Años fiscales 2009-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de aprehensiones de la Patrulla Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection, 2019).

La gráfica 2 muestra claramente cómo en el 2019 se observa un crecimiento significativo en la cantidad de personas que fueron aprendidas en la frontera suroeste de los EE. UU. mientras migraban como unidades familiares. Los datos son claramente mayores a los registrados en el 2014 cuando se evidenció la “crisis migratoria” en la frontera, por tanto, es posible afirmar que las medidas tomadas hasta ahora en los EE. UU., en México y en los países de origen no han sido efectivas en cuanto a su propósito de reducir el flujo migratorio irregular en este corredor migratorio.

Gráfica 2 - Aprehensiones de unidades familiares en la frontera suroeste de los Estados Unidos según país de origen (Años fiscales 2014-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de aprehensiones de la Patrulla Fronteriza (U.S. Customs and Border Protection, 2019).

3. Caravanas de migrantes centroamericanos

Los que sobreviven a la pobreza y el crimen están hartos. Son la Centroamérica que huye de Centroamérica.

Alberto Pradilla, *Caravana: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad*

El sábado 13 de octubre de 2018 fue noticia internacional el inicio de una caravana de migrantes hondureños quienes emprendieron la aventura de migrar de forma colectiva desde San Pedro Sula, Honduras, hacia los EE. UU. La caravana fue convocada a través de las redes sociales en el mes de octubre bajo la consigna “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza”. A los cerca de 200 migrantes hondureños que iniciaron la caravana se les fueron sumando otras personas durante el recorrido, es así como al momento de ingresar al territorio guatemalteco ya se contabilizaban alrededor de 2,000 personas y al momento de ingresar al territorio mexicano ya eran más de 7,000. Además, tras esta primera caravana nuevos grupos hicieron convocatorias para salir de la misma forma, esta tendencia se ha mantenido a lo largo de 2019 e incluso durante de 2020 a pesar de la pandemia por Coronavirus.

Lo relevante de las caravanas de migrantes centroamericanos es que visibilizó un flujo migratorio que existía desde hacía mucho tiempo pero que transitaba de forma invisible, de forma clandestina. Como menciona claramente el sacerdote jesuita hondureño Ismael Moreno (2019):

El fenómeno de la caravana ha significado una explosión de una realidad cotidiana. La caravana viene ocurriendo a diario, y seguramente en menos de un mes sale de Honduras la misma cantidad de personas que se vio en la salida masiva en un solo día. La caravana de todos los días ha sido silenciosa solapada, discreta, privada, invisibilizada y hasta vergonzante. Pero con esta explosión se ha convertido en visible, pública y hasta dignificante (...) La caravana migratoria es la expresión del rechazo masivo a un gigantesco modelo de exclusión social. (p. 30)

La caravana de migrantes puso en manifiesto una nueva etapa migratoria en Centroamérica. A decir de Durand (2016) la migración centroamericana actual se caracteriza por ser un proceso provocado por una multiplicidad de factores entre los que se encuentran la impunidad, la incapacidad de los Estados, la violencia sistémica, las diversas crisis (políticas, sociales, económicas y ambientales); y la presencia desestabilizadora de las pandillas, del narcotráfico y del crimen organizado. En este contexto hay migrantes que salen de sus países motivados por factores económicos, pero hay otros que salen debido al desarraigo.

...pero los *desarraigados* optan por la migración porque ya no tienen nada que perder, nada que los ate al terruño, a la comunidad, al barrio, al país. Cualquier otra opción es mejor que permanecer donde están. Por eso viajan en el “lomo de

la bestia”, sin recursos, sin dinero, sin capital social, sin saber siquiera adónde van, salvo que el Norte es su norte. (Durand, 2016, p. 51)

A la persistente pobreza en la región se suma la violencia sistémica y generalizada que incluye al medio rural y urbano, lo que ha generado migración económica y el desplazamiento de cientos de miles de personas que buscan mejorar su situación fuera de su lugar de origen, pero también la de los desarraigados, los que ya no tienen nada que perder y huyen de una situación de violencia extrema y pobreza ancestral. (Durand, 2016, p. 55)

Efectivamente, estas caravanas fueron una muestra del alto grado de *desarraigo* entre la población centroamericana la cual no dudó en “dejarlo todo” con el propósito de buscar el anhelado “sueño americano”. Un hecho que llamó la atención fue la diversidad de perfiles que concurrieron en las caravanas: niñas, niños y adolescentes, familias, mujeres embarazadas, integrantes de la comunidad LGBTI, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, incluso personas en situación de calle (Colectivo de observación y monitoreo de derechos humanos en el sureste mexicano, 2019; Eguren, Hernández, 2019; Pradilla, 2019).

Las reacciones a estas caravanas de migrantes no tardaron en llegar. Donald Trump se encargó en los últimos meses de 2018 de amenazar desde la red social *Twitter* a los países centroamericanos advirtiéndoles que si no hacían algo para detener la caravana perderían la ayuda internacional que proporcionaba el gobierno de los EE. UU. Luego amenazó al gobierno mexicano con cerrar la frontera sur de los EE. UU. si no hacía algo para detener el flujo migratorio que avanzaba rápidamente en dirección a la frontera. Más adelante, en 2019, volvió a amenazar a México con colocar aranceles a productos mexicanos si no se comprometían a detener el flujo migratorio centroamericano que continuaba desplazándose a través de nuevas caravanas.

Es relevante mencionar que el 20 de diciembre de 2018 se anunció la puesta en marcha de los *Protocolos de Protección a Migrantes* (MPP, por sus siglas en inglés) también conocidos como el programa *Quédate en México* (*Remain in Mexico*). A través de este programa se busca que las personas solicitantes de asilo esperen la resolución de sus casos desde el territorio mexicano, este programa comenzó a implementarse en enero del 2019. Durante el primer año de puesta en marcha de este programa se calculó que más de 50,000 personas solicitantes de asilo habían sido devueltas a ciudades fronterizas mexicanas y se encontraban esperando que avanzaran sus procesos en medio de situaciones de gran vulnerabilidad (IMUMI, 2019; WOLA, 2019).

Otra de las repercusiones de las caravanas de migrantes la encontramos en la firma de una serie de acuerdos de forma bilateral entre el gobierno de los EE. UU. y cada uno de los países del norte de Centroamérica durante el 2019 (ver Cuadro 2.)

Cuadro 2 - Acuerdos firmados entre el gobierno de los EE. UU. y los tres países del norte de Centroamérica relativos al tema migratorio (2019)

Tipo de acuerdo	Guatemala	El Salvador	Honduras
Acuerdos de Cooperación para el Asilo	Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República de Guatemala sobre Cooperación para examinar los reclamos de protección (26 de julio de 2019)	Acuerdo entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de la República de El Salvador para cooperar en examinar los reclamos de protección (20 de septiembre de 2019)	Acuerdo entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de la República de Honduras para cooperar en examinar los reclamos de protección (25 de septiembre de 2019)
Seguridad fronteriza	Memorándum de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala sobre actividades de seguridad que hacen posible enfrentar la migración irregular (31 de mayo de 2019)	Memorándum de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República de El Salvador sobre actividades de seguridad que hacen posible abordar la migración irregular (28 de octubre de 2019)	Memorándum de Cooperación entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Gobierno de la República de Honduras sobre actividades de seguridad que hacen posible abordar la migración irregular (27 de septiembre de 2019)
Intercambio de información biométrica	Memorándum entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y la República de Guatemala para fortalecer la seguridad fronteriza a través del intercambio de información (22 de agosto de 2019)	Memorándum entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de El Salvador para fortalecer la seguridad fronteriza a través del intercambio de información (28 de octubre de 2019)	Memorándum entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras para fortalecer la seguridad fronteriza a través del intercambio de información (27 de septiembre de 2019)
Visas de trabajo (acuerdos firmados con el Departamento de Trabajo de los EE.UU.)	Acuerdo entre los Estados Unidos de América y la República de Guatemala concerniente al programa de trabajadores agrícolas temporales (30 de junio de 2019)		Acuerdo concerniente a los programas de trabajadores temporales agrícolas y no agrícolas (27 de septiembre de 2019)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (2019).

De todos los acuerdos firmados los que llamaron más la atención fueron los *Acuerdos de Cooperación para el Asilo*, conocidos como ACA. Bajo estos

acuerdos se establece que las personas solicitantes de asilo deben hacer la solicitud desde el territorio centroamericano y si llegan a la frontera de los EE. UU. deben ser trasladado a los países centroamericanos para realizar desde allí el procedimiento. Estos acuerdos fueron ampliamente criticados señalando que lo que buscaban era convertir a los países centroamericanos en un “tercer país seguro” cuando claramente estos países no cumplen con las características para serlo.

En noviembre de 2019 comenzó a aplicarse este acuerdo en Guatemala. Entre el 21 de noviembre de 2019 y el 16 de marzo de 2020 se realizaron 939 traslados de solicitantes de asilo hondureños (589) y salvadoreños (360), solo 20 personas solicitaron asilo en Guatemala el resto volvió a sus lugares de origen. En marzo de 2020 tuvo que ser suspendido provisionalmente este acuerdo debido a la pandemia por Covid-19. Estudios que se han realizado sobre los primeros meses de aplicación de estos convenios dan cuenta del fracaso de este programa que empuja a las personas trasladadas a desistir de sus peticiones de asilo exponiéndolos así a innumerables vulnerabilidades y colocándolos en un callejón sin salida (Sawyer *et al.*, 2020; Georgetown Law Human Rights Institute, 2020).

Por otro lado, esta crisis volvió a abrir el debate en torno a las causas de la migración irregular y la búsqueda de soluciones duraderas, por lo que nuevos planes de desarrollo empezaron a discutirse desde finales de 2018 y durante el 2019 en el corredor migratorio Centroamérica-Norteamérica. Por un lado, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) propuso un *Plan de Desarrollo Integral* que busca atender las causas estructurales de la migración y generar un espacio de desarrollo sostenible y oportunidades de manera articulada entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Por otro lado, EE. UU. reconoció el fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y anunció un nuevo plan denominado *América Crece* que busca fomentar la inversión en la región, especialmente a través del apoyo al sector privado como motor de crecimiento.

Reflexiones finales

En este artículo se ha hecho un repaso por las dos grandes crisis migratorias que se han experimentado en la última década en el corredor migratorio Centroamérica-Norteamérica y que permiten comprender las dinámicas migratorias más recientes. A partir de esta revisión es posible concluir que en los tres países del norte de Centroamérica se observan flujos migratorios cada vez más mixtos en los cuales es muy difícil distinguir entre aquellas personas que se movilizan principalmente motivados por factores económicos o la búsqueda de mejores condiciones de vida y aquellos que se desplazan de forma forzada y tienen necesidades de protección internacional. Si bien hay un flujo migratorio

que continúa transitando por este corredor migratorio en la clandestinidad y haciendo uso de las redes de coyotaje, hoy es posible identificar también éxodos masivos y visibles que desafían las políticas migratorias cada vez más restrictivas en la región.

Se registra también en este corredor migratorio una diversificación en el perfil de la persona migrante, que, aunque continúa siendo predominantemente adulta y masculina, está transitando hacia una migración familiar con la presencia cada vez mayor de menores no acompañados y unidades familiares. Esta situación se debe, por un lado, a una etapa avanzada de la migración centroamericana que ya está generando procesos de reunificación familiar en los EE. UU. y por el otro, al deterioro de la situación económica y de seguridad en los tres países de la región.

Las crisis migratorias señaladas en este artículo han provocado amplios debates sobre cuál debería de ser la mejor forma de responder ante la migración irregular. A pesar de que el debate ha logrado poner en evidencia las causas estructurales que provocan este desplazamiento, hasta este momento ninguno de los planes de desarrollo que se han presentado ha logrado ser exitoso ni ha garantizado el compromiso y voluntad política de los gobiernos en la región. La respuesta a las crisis migratorias regionales sigue siendo de forma reactiva, cuando se alcanzan momentos críticos como lo fue la “crisis humanitaria” de 2014 que desbordó a las autoridades estadounidenses o las caravanas de migrantes centroamericanos que tomaron por sorpresa a las autoridades mexicanas. Vemos también como lejos de avanzar en acuerdos de carácter multilateral y estrategias coordinadas a nivel regional que permitan afrontar una problemática tan amplia como lo es la migración, los países de la región están recurriendo nuevamente a acuerdos de carácter bilateral.

A pesar de que desde hace algún tiempo se observaba la tendencia hacia la externalización de la frontera sur de los EE. UU., los programas y acuerdos aprobados en los últimos años hacen cada vez más tangible esta situación. Las crisis migratorias analizadas en este artículo claramente resultaron en propuestas de externalizar la frontera, por ejemplo, la “crisis humanitaria” de 2014 condujo a la puesta en marcha por parte de las autoridades mexicanas del Plan Frontera Sur; mientras que las crisis por las caravanas de migrantes iniciada en 2018 condujeron a la aplicación del programa Quédate en México y los Acuerdos de Cooperación para el Asilo en Centroamérica. La frontera sur de los EE. UU. se ha desplazado hoy no solo hacia el territorio mexicano sino hacia las fronteras nacionales de cada uno de los países centroamericanos.

Las cifras de aprehensiones en la frontera suroeste de los EE. UU. permiten constatar que las políticas restrictivas frente a la migración irregular no han logrado disuadir a la población migrante centroamericana. En el año fiscal 2019

se registró una oleada de unidades familiares y menores no acompañados mayor a la registrada en el año fiscal 2014 cuando se llamó la atención sobre una “crisis humanitaria” en EE. UU. El trabajo de campo realizado en Guatemala ha evidenciado cómo este tipo de políticas restrictivas en lugar de frenar la migración han incidido en: i) la disminución de la circularidad y postergación del retorno, ii) procesos de reunificación familiar en los EE. UU., iii) mayor vulnerabilidad en la ruta migratorio; y iv) un círculo vicioso deuda-deportación-reemigración (Gramajo, 2019).

Por último, es importante mencionar que mientras se escribe este artículo el mundo se encuentra enfrentando la pandemia por Covid-19 lo que ha tenido un impacto directo en la disminución del flujo migratorio hacia los EE. UU. Sin embargo, habrá que seguir de cerca qué ocurre en los próximos meses, pues los primeros sondeos realizados en Centroamérica y México apuntan a que el 84% de las personas que tenían intención de migrar en los últimos 12 meses están considerando hacerlo cuando se superen las restricciones de movilidad. Esta situación parece indicar que la pandemia solo está postergando el proyecto migratorio de un gran número de ciudadanos en la región (OIM, 2020).

Referencias bibliográficas

- ACNUR. *Niños en Fuga*. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional. Washington DC: ACNUR, 2014. <<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9568.pdf?view=1>>. Acceso en: 01.09.2020.
- ACNUR. *México. Ficha de datos, julio de 2016*. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Mexico_hoja_informativa_Julio_2016_ESP.pdf>. Acceso en: 01.09.2020
- BAIRES, Sonia; EEKHOFF, Kay; LUNGO, Mario. Migración internacional y desarrollo local en El Salvador. In: CASTILLO, Manuel Ángel; LATTES, Alfredo; SANTIBAÑEZ, Jorge (coords.). *Migración y fronteras*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1998, p. 181-208.
- COHN, D´Vera; PASSEL, Jeffrey; BIALIK, Kristen. *Many immigrants with Temporary Protected Status face uncertain future in U.S.* Pew Research Center, 27 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/11/27/immigrants-temporary-protected-status-in-us/>>. Acceso en: 01.09.2020.
- COLECTIVO DE OBSERVACIÓN Y MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS EN EL SURESTE MEXICANO. *Informe del monitoreo de derechos humanos del éxodo centroamericano en el sureste mexicano: octubre 2018-febrero 2019*. Disponible en: <https://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2019/05/InformeExodo_Final-web.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO. *Guatemala: Memoria del Silencio*. Ciudad de Guatemala: CEH, 1999.

- DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE EE. UU. *Hoja informativa: Acuerdos del DHS con Guatemala, Honduras y El Salvador, 2019*. Disponible en: <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/19_1028_opa_factsheet-northern-central-america-agreements_es_v2.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- DURAND, Jorge. El subsistema migratorio mesoamericano. In: HEREDIA, Carlos (coord.). *El sistema migratorio mesoamericano*. Ciudad de México-Tijuana: CIDE- El Colef, 2016, p.23-59.
- EGUREN, Joaquín; HERNÁNDEZ, Sindy (eds.). *Caravanas de migrantes: manifestaciones de la compleja realidad centroamericana*. Colección OBIMID, v. 6, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, 2019.
- FLORES, Antonio; NOE-BUSTAMANTE, Luis; SHAH, Sono. *Facts on Hispanics of Guatemalan origin in the United States, 2017*. Pew Research Center, 16 de septiembre de 2019. Disponible en: <<https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-guatemalan-origin-latinos/>>. Acceso en: 01.09.2020.
- GABORIT, Mauricio. Las múltiples aristas de la migración irregular. In: DUARTE, Carlos; GABORIT, Mauricio; ZETINO, Mario *et al.* *Atrapados en la tela de araña. La migración irregular de niñas y niños salvadoreños hacia los Estados Unidos*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2016.
- GEORGETOWN LAW HUMAN RIGHTS INSTITUTE. *Dead Ends. No Path To Protection for Asylum Seekers Under the Guatemala Asylum Cooperative Agreement*. Georgetown Lay Human Rights Institute, 2020. Disponible en: <https://www.law.georgetown.edu/human-rights-institute/wp-content/uploads/sites/7/2020/06/Dead-Ends-Report_web.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- GRAMAJO, Lizbeth; ROCHA, José Luis. Migración reciente en el altiplano occidental guatemalteco: redes, reunificación familiar y efecto demostración. *Revista Eutopía*, v. 2, n. 3, 2016, p. 3-42.
- GRAMAJO, Lizbeth. «Otra vez a lo mismo»: Migración de retorno y procesos de reintegración en el altiplano occidental de Guatemala. Guatemala: Editorial Cara Parens URL/IDGT, 2019.
- HERNÁNDEZ, Georgina. *Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación de El Salvador, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation, 2018.
- ICEFI. *Posición ante el Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte*. Centroamérica, marzo 2015. Disponible en: <https://icefi.org/sites/default/files/posicion_ante_el_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_ca_03-2015.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- IMUMI. *Recursos para entender el protocolo “Quédate en México”*. Noviembre, 2019. Disponible en: <<https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>>. Acceso en: 01.09.2020.

- JONAS, Sussane; RODRÍGUEZ, Néstor. *Guatemala-U.S. Migration: Transforming Regions*. Austin: University of Texas Press, 2014.
- LUISELLI, Valeria. *Los niños perdidos (un ensayo en cuarenta preguntas)*. México: Editorial Sexto Piso, 2016.
- MCMAULIFFE, Marie; RUHS, Martin (eds.). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2018.
- MORENO, Ismael. La caravana: ¿Quiénes la empujan, qué factores internos la provocan, y cómo situarnos? In: EGUREN, Joaquín; HERNÁNDEZ, Sindy (eds.). *Caravanas de migrantes: manifestaciones de la compleja realidad centroamericana*. Colección OBIMID, v. 6, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, 2019.
- OIM; SBS; OIT. *Migración y trabajo infantil*. Encuesta de Hogares de Movilidad Humana en Guatemala. Ciudad de Guatemala: OIM, 2017. Disponible en: <http://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes2017/Migraci%C3%B3n_y_Trabajo_Infantil_GT2017.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- OIM. *Efectos de la COVID-19 en la población migrante*. Principales Hallazgos Sondeo en América Central y México. San José: OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Junio 2020. Disponible en: <https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf>. Acceso en: 01.09.2020.
- OLSON, Eric. *Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos*. Agosto 2016. Disponible en: <<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12936.pdf>>. Acceso en: 01.09.2020.
- PRADILLA, Alberto. *Caravana: Cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad*. México: Editorial Debate, 2019.
- REDODEM. *El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias*. Ciudad de México: REDODEM, 2018.
- RODRÍGUEZ, Ernesto. *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias*. CANAMID Policy Brief Series, PB14. Guadalajara: CIESAS, 2016.
- ROSENBLUM, Marc. *Unaccompanied child migration to the United States. The Tension between Protection and Prevention*. EE. UU.: Migration Policy Institute, 2015. Disponible en: <<https://www.migrationpolicy.org/research/unaccompanied-child-migration-united-states-tension-between-protection-and-prevention>>. Acceso en: 01.09.2020.
- SAWYER, Ariana; SCHMIDTKE, Rachel; SCHACHER, Yael. *Deportación con escala: fracaso de las medidas de protección que establece el acuerdo de cooperación en materia de asilo suscrito entre Estados Unidos y Guatemala*. Refugees International, 2020. Disponible en: <<https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/6/9/deportacin-escala-fracaso-medidas-proteccion-que-establece-acuerdo-cooperacin-materia-asilo-suscrito-estados-unidos-guatemala>>. Acceso en: 01.09.2020.

U.S. Customs and Border Protection. *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2019*. Disponible en: <<https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions-fy2019>>. Acceso en: 01.09.2020.

WOLA. *El gobierno de México debe garantizar la seguridad y el bienestar de los solicitantes de asilo devueltos a México bajo los "Protocolos de Protección a Migrantes"*. Comunicado de Prensa, 19 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.wola.org/es/2019/11/solicitantes-asilo-quedate-en-mexico/>>. Acceso en: 01.09.2020.